De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción de Contrato Marco Nro. **202600464.**

PARTES DEL CONTRATO:
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y JAFE S.A.S.

OBJETO:
"Prestación del servicio de mantenimiento integral del parque Automotor de los clientes de la ESU – Lote 3: Vehículos de rescate y emergencias (cuerpo de bomberos)"

GARANTÍAS SOLICITADAS:
A el Contratista se le solicitó constituir a favor de *"La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU Y/O DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"* una garantía única a favor de entidades estatales en los siguientes términos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	20%	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Equipos Suministrados	20%	Vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	10%	Vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Este valor será actualizado teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015	Vigencia igual a la duración del contrato.

GARANTÍAS EXPEDIDAS PARA el Contrato Marco Nro. 202600464
VALOR FINAL: $ 1.000.000.000
PLAZO FINAL: 13/10/2027
AFIANZADO O TOMADOR: JAFE S.A.S.
NIT: 900.221.542-3

PÓLIZA DE CUMPLIMENTO

Póliza No.: CEA - 100002287 **Anexo**: 1 **No. De Certificado:555004449**

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU – Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

BENEFICIARIOS: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICIÓN
Compañía Mundial de Seguros S. A	860.037.013-6	15/10/2026

PÓLIZA DE CUMPLIMENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$ 200.000.000	13/10/2026	13/04/2028
Calidad del servicio	$ 200.000.000	13/10/2026	13/04/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$200.000.000	13/10/2026	13/04/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	$100.000.000	13/10/2026	13/10/2030

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	HOig/HoBDpFBXzQ3spXv2A==		
Número de póliza	100002287	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	15/10/2026
Inicio de vigencia Global	13/10/2026	Fin de vigencia Global	13/10/2030
Tomador	JAFE S.A.S		
Asegurado	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU	Valor asegurado	700.000.000,00
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.202600464 , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS CLIENTES DE LA ESU - LOTE 3: VEHÍCULOS DE RESCATE Y EMERGENCIAS (CUERPO DE BOMBEROS); DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ALIADO PROVEEDOR Y ACEPTADA POR LA ESU, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 13/04/2028	$ 200.000.000,00	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 13/10/2030	$ 100.000.000,00	$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 13/04/2028	$ 200.000.000,00	$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 13/04/2028	$ 200.000.000,00	$ 0,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.: CEA -100000548 **Anexo No.**: 0 **No. De Certificado**:555004406

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU – Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

.

BENEFICIARIOS: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU – Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Amparo básico - Predios laborales y operaciones	$ 350.181.000	13/10/2026	13/10/2027
Patronal	$ 350.181.000	13/10/2026	13/10/2027
Contratistas y subcontratistas	$ 350.181.000	13/10/2026	13/10/2027
Vehículos propios y no propios	$ 350.181.000	13/10/2026	13/10/2027



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	IkGUtfIzgxhDW5JQna5w/g==		
Número de póliza	100000548	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	13/10/2026
Inicio de vigencia Global	13/10/2026	Fin de vigencia Global	13/10/2027
Tomador	JAFE S.A.S		
Asegurado	JAFE S.A.S	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.202600464 , CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS CLIENTES DE LA ESU - LOTE 3: VEHÍCULOS DE RESCATE Y EMERGENCIAS (CUERPO DE BOMBEROS); DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ALIADO PROVEEDOR Y ACEPTADA POR LA ESU, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU NIT 890.984.761-8 Y/O DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN DE MEDELLÍN NIT: 890905211-1.) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 13/10/2027	$ 350.181.000,00	$ 700.362,00
PATRONAL	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 13/10/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 13/10/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 13/10/2026	24:00 Horas del 13/10/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Una vez revisado el documento, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustadas a la Ley.

Medellín, 15 de octubre de 2026

Catalina María Restrepo Arcila
Abogada
Revisó

Vanessa María Ospina Rendón
Secretaria General
Aprobó